



ESCUELA
"SAN LORENZO"
Pedro de Valdivia 272 Fono 512287167
ANDACOLLO
RBD: 13566-6
Rex.882/28/03/2005



PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

2022

Forma de organizar la mejora continua de las capacidades docentes, sustentada en el dialogo profesional e intercambio de ideas y conocimientos entre un grupo de docentes, orientada a mejorar prácticas pedagógicas y, consecuentemente, mejorar aprendizajes. Una modalidad de trabajo colaborativo característica son las comunidades de aprendizaje profesional.

I. FUNDAMENTACIÓN

La Ley 20.903 establece que la formación local para el desarrollo profesional, tiene por objeto fomentar el trabajo colaborativo y la retroalimentación pedagógica. Es un proceso a través del cual los docentes, en equipo e individualmente, realizan la preparación del trabajo en el aula, la reflexión sistemática sobre la propia práctica de enseñanza-aprendizaje en la sala de clases, y la evaluación y retroalimentación para la mejora de esa práctica. Lo anterior, considerando las características de los/las estudiantes a su cargo y sus resultados educativos.

Corresponderá a la Dirección del establecimiento educacional, en conjunto con el Equipo de Gestión, implementar el proceso descrito anteriormente a través de planes locales de formación para el desarrollo profesional. Estos deberán ser aprobados por el sostenedor y serán parte del Plan de Mejoramiento Educativo, de conformidad con el Proyecto Educativo Institucional.

Para llevar a cabo esta labor, el Equipo de Gestión contará con la colaboración de quienes se desempeñen como docentes con prácticas exitosas en el establecimiento.

El Plan de Desarrollo Profesional Docente es diseñado por la Dirección del establecimiento educacional en conjunto con el Equipo de Gestión, con consulta al Consejo de profesores. Dicho plan podrá centrarse en la mejora continua del ciclo que incluye la preparación y planificación; la ejecución de clases; la evaluación y retroalimentación para la mejora continua de la acción docente en el aula; la puesta en común y en equipo de buenas prácticas de enseñanza y la corrección colaborativa de los déficits detectados en este proceso, así como también en el análisis de resultados de aprendizaje de los estudiantes y las medidas pedagógicas necesarias para lograr la mejora de esos resultados.

El Equipo de Gestión del establecimiento, con consulta a su sostenedor, podrán establecer redes inter establecimientos para fomentar el trabajo colaborativo y la retroalimentación pedagógica, pudiendo contar para ello con la colaboración de los docentes seleccionados que se desempeñen en la Escuela.

El presente Plan de Desarrollo Profesional Docente, se concibe como el conjunto de oportunidades que la Unidad Educativa ofrece en forma directa a los docentes, con el fin de afianzar nuestro compromiso con el Proyecto Educativo Institucional, centrado en la formación integral de nuestros estudiantes, donde a los docentes se les ofrecen los espacios y momentos para actualizar y profundizar sus conocimientos en diferentes áreas de desempeño, y con ello fortalecer y elevar su nivel académico, ya que permitirá perfeccionar su formación y desarrollo

pedagógico y ampliar su cultura, con el fin de contribuir de esta manera a elevar el nivel de calidad de todos los procesos y resultados de aprendizaje de nuestro Escuela.

II. PERFIL DEL DOCENTE DE NUESTRA UNIDAD EDUCATIVA

El perfil del docente se concreta en cuatro indicadores fundamentales:

COMPONENTE PERSONAL: El docente debe reflejar un actuar de acuerdo a los valores establecidos en nuestro Proyecto Educativo Institucional, caracterizado principalmente por su compromiso, responsabilidad, proactividad y especialmente el desarrollar diariamente un estilo de trabajo colaborativo que constituya un modelo para sus estudiantes; un líder que está al servicio de los demás.

COMPONENTE INSTITUCIONAL: El docente debe manifestar un conocimiento de la misión de nuestro Proyecto Educativo, de sus Objetivos Institucionales y de los Planes de Gestión de la escuela, manifestando un compromiso para que nuestros principios educativos sean asimilados por sus estudiantes, a través de métodos y estrategias que les permitan observarlos y vivenciarlos de manera permanente en la práctica educativa.

COMPONENTE PROFESIONAL: El docente debe conocer nuestro Reglamento Interno, su rol y del perfil profesional que debe mostrar; mantenerse actualizado de las políticas educativas, sus programas y planes; y participar en el fortalecimiento en el desarrollo profesional docente interno, a través de un trabajo participativo y colaborativo, proporcionando, en lo posible, descubrimientos, avances e innovaciones propias de su campo de trabajo, demostrando una clara vocación pedagógica, con sentido ético y responsabilidad social.

COMPONENTE PEDAGÓGICO: El docente debe manifestar conocimientos, habilidades y actitudes para desarrollar de manera exitosa el proceso educativo; practicar la enseñanza por modelamiento; integrar la enseñanza y el aprendizaje; instrumentar su actividad pedagógica con tecnología que facilite y optimice el proceso educativo; poseer una actitud investigativa y creativa que le permita incursionar en nuevos campos del conocimiento y aplicar nuevas y más eficientes estrategias de aprendizaje.

III. EJES TEMÁTICOS EN EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

- Planificación curricular
- Estrategias y metodologías de enseñanza y aprendizaje en una educación inclusiva
- Recursos didácticos y tecnológicos
- Evaluación de los aprendizajes

IV. OBJETIVOS

Objetivo General:

Mejorar y fortalecer el desempeño profesional docente mediante la actualización y profundización de los conocimientos disciplinarios y pedagógicos, la reflexión sobre la práctica profesional, con especial énfasis en la aplicación de técnicas colaborativas y de retroalimentación pedagógica con otros docentes y profesionales, así como también el desarrollo y fortalecimiento de las competencias para la inclusión educativa.

Objetivos Específicos: Considerar los objetivos que se indican:

1. Definir los principios y referentes de la comunidad educativa.
2. Establecer una matriz de competencias pedagógicas y profesionales de los docentes de La Escuela San Lorenzo, valorando su perfil profesional.
3. Diseñar procedimientos para desarrollar planificaciones anuales, por unidad de aprendizaje y para las clases, estableciendo una aplicación del 100% de la cobertura curricular establecido en los Programas de Estudios.
4. Implementar cambios metodológicos-didácticos en los procesos, a través del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) y ambientes de aprendizaje concretos apoyados por recursos didácticos – guías de aprendizajes/fichas de trabajo – para ser aplicados en las asignaturas que imparten.
5. Generar competencias en los docentes de la unidad educativa en el uso y diseño de ambientes de aprendizaje y didácticas digitales para ser aplicadas en las asignaturas que imparten.
6. Proporcionar a los docentes herramientas conceptuales, metodológicas y didácticas para el desarrollo de sus actividades en una educación inclusiva.
7. Lograr un cambio de actitud respecto al papel del profesor actual, no como transmisor de conocimientos, sino como facilitador del aprendizaje.

8. Aplicar estrategias pedagógicas activas y didácticas diversificadas que contribuyan al aprendizaje.
9. Propiciar estrategias para hacer de las matemáticas un proceso de aprendizaje interesante, activo, desafiante, que facilite la labor de los docentes, en que la resolución de problemas es el eje central del aprendizaje.
10. Instalar estrategias pedagógicas activas y didácticas modernas que contribuyan al aprendizaje en una educación inclusiva.
11. Diseñar situaciones de aprendizaje que utilicen estrategias que guíen y favorezcan la comprensión de los textos escritos en las distintas asignaturas.
12. Manejar estrategias metodológicas efectivas en el proceso de la enseñanza de lectura y escritura en primero y segundo básico.
13. Colaborar con los docentes para el mejoramiento de sus prácticas evaluativas, habilitándolos en competencias claves, conceptos y técnicas, que les permitan llevar a cabo procesos evaluativos significativos, implementando además la retroalimentación oportuna y de calidad.
14. Articular el Plan de Desarrollo Profesional Docente con la evaluación docente nacional.

V. ACCIONES

Objetivo 1	Especificar capacitaciones a los docentes, asistentes de la educación en temáticas asociadas al PEI, Convivencia escolar, registro de entrevistas , otros.	
Acción	Nombre de la Acción: Proceso de Inducción.	
	Descripción de la Acción: Los docentes, educadoras y asistentes de la educación mediante los diversos medios de difusión tendrán conocimiento de los Planes, Reglamentos y Protocolos que rigen el actuar del establecimiento antes las diversas situaciones que se generan, de manera tal, de tomar decisiones informadas y no de manera arbitraria.	
Fechas	Inicio	Marzo 2022 – Agosto 2022
	Término	Julio 2022 -- Diciembre 2022
Responsable	Cargo	Dirección-Equipo de Gestión
Recursos		
Medios de Verificación	PME, reglamentos, planes, proyectos, lista de toma de conocimientos, actas de consejos de profesores	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$
	OTRO	\$
	TOTAL	\$

Objetivo 2	Establecer una matriz de competencias pedagógicas y profesionales de los docentes de La Escuela San Lorenzo, valorando su perfil profesional.	
Acción	Nombre de la Acción: Perfil Docente	
	Descripción de la Acción: diseñar, construcción y socialización de una matriz de indicadores de competencias pedagógicas de los profesores de la escuela San Lorenzo, para levantar un estado de situación de los perfiles docentes.	
Fechas	Inicio	Abril 2022
	Término	Abril 2022
Responsable	Cargo	Dirección-Equipo de Gestión
Recursos	Carpetas individuales de los Docentes	
Medios de Verificación	Copias protocolizadas de títulos, grados, postítulos, cursos de perfeccionamientos evaluados	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$
	OTRO	\$
	TOTAL	\$

Objetivo 3	Diseñar procedimientos para desarrollar planificaciones anuales, por unidad de aprendizaje y para cada clase; estableciendo una aplicación del 100% de la cobertura curricular establecido en los Programas de Estudios.	
Acción	Nombre de la Acción: Planificación Mensual, semestral y anual.	
	Descripción de la Acción: Los docentes del Establecimiento entregan a UTP la planificación de las asignaturas que imparten.	
Fechas	Inicio	Marzo 2022
	Término	Diciembre 2022
Responsable	Cargo	UTP
Recursos		
Medios de Verificación	Planificaciones anuales NMM a 8° Básico.	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$
	OTRO	\$
	TOTAL	\$

Objetivo 4	Implementar cambios metodológicos-didácticos en los procesos y ambientes de aprendizaje concretos apoyados por recursos didácticos – guías de aprendizajes/fichas de trabajo – para ser aplicados en las asignaturas que imparten.	
Acción	Nombre de la Acción: Acompañamiento al docente de aula por integrantes del Equipo de Gestión.	
	Descripción de la Acción: Implementación del acompañamiento al docente de aula en Educación Especial y Básica; con énfasis en las asignaturas Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales.	
Fechas	Inicio	Marzo 2022
	Término	Noviembre 2022
Responsable	Cargo	Equipo de Gestión
Recursos		
Medios de Verificación	Pautas de acompañamiento.	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$
	OTRO	\$
	TOTAL	\$

Objetivo 5	Proporcionar a los docentes herramientas conceptuales, metodológicas y didácticas para el desarrollo de sus actividades en una educación inclusiva.	
Acción	Nombre de la Acción: Nombre de la Acción: Trabajo colaborativo entre pares. Equipo PIE	
	Descripción de la Acción: A través de actividades planificadas de trabajo colaborativo entre docentes del establecimiento, se proporcionan herramientas a los docentes, que favorezcan una educación inclusiva.	
Fechas	Inicio	Marzo 2022
	Término	Diciembre 2022
Responsable	Cargo	Directora
Recursos		
Medios de Verificación	Actas de Consejos de Profesores	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$
	OTRO	\$
	TOTAL	\$

Objetivo 6	Aplicar programas especiales de apoyo a aquellos estudiantes que presenten bajo rendimiento académico que afecte su proceso de aprendizaje.	
Acción	Nombre de la Acción: Trabajo colaborativo entre docentes de asignaturas y especialistas PIE.	
	Descripción de la Acción: Implementación de reuniones de Equipos de aula, que propicien el trabajo colaborativo, con el propósito de entregar apoyo a estudiantes que presenten bajo rendimiento académico.	
Fechas	Inicio	Marzo 2022
	Término	Diciembre 2022
Responsable	Cargo	Jefa UTP
Recursos		
Medios de Verificación		
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$
	OTRO	\$
	TOTAL	\$

Objetivo 7	Aplicar estrategias pedagógicas activas y didácticas modernas que contribuyan al aprendizaje.	
Acción	Nombre de la Acción: Trabajo colaborativo entre pares.	
	Descripción de la Acción: Implementación de actividades de trabajo colaborativo entre pares, que propicien estrategias pedagógicas activas y didácticas.	
Fechas	Inicio	Marzo 2022
	Término	Diciembre 2022
Responsable	Cargo	Directora
Recursos		
Medios de Verificación	Actas de Consejos de Profesores.	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$
	OTRO	\$
	TOTAL	\$

Objetivo 8	Propiciar estrategias para hacer de las matemáticas un proceso de aprendizaje interesante, activo, desafiante, que facilite la labor de los docentes, en que la resolución de problemas es el eje central del aprendizaje.	
Acción	Nombre de la Acción: Acompañamiento entre pares.	
	Descripción de la Acción: Implementación del acompañamiento entre pares, que contribuya al análisis de estrategias para hacer de las matemáticas un proceso de aprendizaje interesante, activo, desafiante, que facilite la labor de los docentes, en que la resolución de problemas es el eje central del aprendizaje.	
Fechas	Inicio	Marzo 2022
	Término	Diciembre 2022
Responsable	Cargo	UTP
Recursos		
Medios de Verificación	Registro de acompañamiento entre pares.	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$
	OTRO	\$
	TOTAL	\$

Objetivo 9	Instalar estrategias pedagógicas activas y didácticas modernas que contribuyan al aprendizaje en una educación inclusiva.	
Acción	Nombre de la Acción: Capacitación docente.	
	Descripción de la Acción: Realización de capacitación docente acerca de DUA.	
Fechas	Inicio	4 enero 2022
	Término	15 enero 2022
Responsable	Cargo	Directora
Recursos	Contratación de servicios de Capacitación.	
Medios de Verificación	Registro de asistencia de docentes.	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$
	OTRO	\$
	TOTAL	\$

Objetivo 10	Diseñar situaciones de aprendizaje que utilicen estrategias que guíen y favorezcan la comprensión de los textos escritos en las distintas asignaturas.	
Acción	Nombre de la Acción: Reuniones de Equipo de Aula.	
	Descripción de la Acción: Funcionamiento de reuniones de Equipos de Aula, que contribuyan al análisis de estrategias metodológicas que guíen y favorezcan la comprensión de los textos escritos en las diferentes asignaturas.	
Fechas	Inicio	Marzo 2022
	Término	Diciembre 2022
Responsable	Cargo	UTP
Recursos		
Medios de Verificación	Registro de asistencia de docentes.	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$
	OTRO	\$
	TOTAL	\$

Objetivo 11	Manejar estrategias metodológicas efectivas en el proceso de la enseñanza de lectura y escritura en primero y segundo básico.	
Acción	Nombre de la Acción: Articulación pedagógica en el proceso de Lecto escritura.	
	Descripción de la Acción: Implementación de programa de articulación y seguimiento al proceso de la lecto escritura desde SNT a 2° Básico.	
Fechas	Inicio	Marzo 2022
	Término	Diciembre 2022
Responsable	Cargo	Directora- UTP
Recursos		
Medios de Verificación	Actas de reunión.	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$
	OTRO	\$
	TOTAL	\$

Objetivo 12	Colaborar con los/las docentes para el mejoramiento de sus prácticas evaluativas, habilitándolos en competencias claves, conceptos y técnicas, que les permitan llevar a cabo procesos evaluativos significativos.	
Acción	Nombre de la Acción: Capacitación docente.	
	Descripción de la Acción: Capacitación docente sobre: - Apropiación curricular - Importancia y lineamientos para la asignatura Orientación. - Decreto 67 de evaluación.	
Fechas	Inicio	4 enero 2022
	Término	15 enero 2022
Responsable	Cargo	Sostenedor
Recursos	Contratación de servicios de capacitación.	
Medios de Verificación	Registro de asistencia de docentes.	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$
	OTRO	\$
	TOTAL	\$

Objetivo 13	Colaborar con los docentes del PIE, para el mejoramiento de sus prácticas evaluativas.	
Acción	Nombre de la Acción: Capacitación docente.	
	Descripción de la Acción: Capacitación docente sobre instrumento Evalúa.	
Fechas	Inicio	Enero 2022
	Término	Enero 2022
Responsable	Cargo	Sostenedor
Recursos	Contratación de servicios de capacitación	
Medios de Verificación	Registro de asistencia de docentes.	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$
	OTRO	\$
	TOTAL	\$

Objetivo 14	Articular el Plan de Desarrollo Profesional Docente con la Evaluación docente nacional.	
Acción	Nombre de la Acción 1: Evaluación docente Nombre de la Acción 2: Plan local de formación para el desarrollo profesional docente y uso formativo de los resultados	
	Descripción de la Acción 1: capacitación en planificación basada en el modelo de aprendizaje de la Escuela San Lorenzo asociada a la evaluación docente nacional y MBE. Descripción de la Acción 2: realizar un diagnóstico junto a los docentes del establecimiento de las principales necesidades de desarrollo como también utilizar datos que sustenten dicho diagnóstico e instrumentos que permitan priorizar las acciones.	
Fechas	Inicio	Marzo 2022
	Término	Octubre 2022
Responsable	Cargo	Jefa de UTP
Recursos	Contratación de ATE	
Medios de Verificación	Planificación y aplicación que integre el modelo de aprendizaje de la Escuela San Lorenzo, acompañado o confirmado a través del acompañamiento del Aula	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$
	OTRO	\$
	TOTAL	\$

VI. MONITOREO

- Análisis y seguimiento de acciones por el Equipo de Gestión.
- Análisis y seguimiento en Consejo de Reflexión Docente.

VII. EVALUACIÓN DEL PLAN

- Evaluación Final por el Equipo de Gestión.
--